



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS

RESOLUCIÓN No. 001-2024 DE 25 DE ENERO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que el 04 de enero de 2024 se estableció la Convocatoria N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú y la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá.

Que para la Convocatoria N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú se estableció, entre otros que:

Para el producto No. 4 Jamón Curado:

**Última fecha de inscripción:** 31 de enero de 2024.

**Fecha de la rueda:** 7 de febrero de 2024 Hora 10:00 a.m.

Para el producto No. 6 Alimento para animales:

**Última fecha de inscripción:** 1 de febrero de 2024.

**Fecha de la rueda:** 9 de febrero de 2024 Hora 10:00 a.m.

Que para la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá se estableció, entre otros que:

Costa Rica:

Para el producto No. 1 Carne de Cerdo:

**Última fecha de inscripción:** 31 de enero de 2024.

**Fecha de la rueda:**

Producto terminado: Miércoles 7 de febrero del 2024 Hora: 2:30 p.m.

Materia prima: De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del miércoles 7 de febrero hasta el 15 de marzo del 2024.

Honduras:

Para el producto No. 2 Carne de Cerdo:

**Última fecha de inscripción:** 31 de enero de 2024.

**Fecha de la rueda:**

Producto terminado: Miércoles 7 de febrero del 2024 Hora: 2:30 p.m.

Materia prima: De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del miércoles 7 de febrero hasta el 15 de marzo del 2024.

Nicaragua:

Para el producto No. 1 Carne Porcina Deshuesada (Se excluyen las chuletas deshuesadas o sin deshuesar congeladas):

**Última fecha de inscripción:** 31 de enero de 2024.

**Fecha de la rueda:** Miércoles 7 de febrero de 2024 Hora: 10:00 a.m.

Que la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios ha realizado una reevaluación respecto a las fechas de los tiempos contenidos en dichas Convocatorias y ha llegado a la conclusión de la conveniencia de modificar estas fechas, con el propósito de ofrecer una mayor oportunidad a los agentes económicos interesadas en participar en estos contingentes especificados en la Convocatorias N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú y la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá.

**RESUELVE:**

**Primero:** Modificar la Convocatoria N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú y la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá.

**Segundo:** Las modificaciones en relación con, la última fecha de inscripción y la fecha de la rueda queda de la siguiente manera:

Para la Convocatoria N°. PE-351-001-2024 del Contingente Arancelario del Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y Perú:

Para el producto No. 4 Jamón Curado:

**Última fecha de inscripción:** 28 de febrero de 2024.

**Fecha de la rueda:** 6 de marzo de 2024 Hora 10:00 a.m.

Para el producto No. 6 Alimento para animales:

**Última fecha de inscripción:** 28 de febrero de 2024.

**Fecha de la rueda:** 7 de marzo de 2024 Hora 10:00 a.m.

Para la Convocatoria N°. TLC-CA-001-2024 de los Contingentes Arancelarios de los Protocolos Bilaterales al Tratado de Libre Comercio Entre Centroamérica - Panamá:

Costa Rica:

Para el producto No. 1 Carne de Cerdo:

**Última fecha de inscripción:** 28 de febrero de 2024.

**Fecha de la rueda:**

Producto terminado y Materia prima: Miércoles 6 de marzo del 2024 Hora: 2:30 p.m.

Honduras:

Para el producto No. 2 Carne de Cerdo:

**Última fecha de inscripción:** 28 de febrero de 2024.

**Fecha de la rueda:**

Producto terminado y Materia prima: Miércoles 6 de marzo del 2024 Hora: 2:30 p.m.

Nicaragua:

Para el producto No. 1 Carne Porcina Deshuesada (Se excluyen las chuletas deshuesadas o sin deshuesar congeladas):

**Última fecha de inscripción:** 28 de febrero de 2024.

**Fecha de la rueda:**

Producto terminado y Materia prima: Miércoles 6 de marzo del 2024 Hora: 2:30 p.m.


**Tercero:** Hacer efectiva esta resolución a partir de su firma.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de enero 2024.

**REGÍSTRESE Y CÚMPLASE,**

  
**AUGUSTO VALDERRAMA**  
Ministro de Desarrollo Agropecuario

  
**JORGE RIVERA STAFF**  
Ministro de Comercio e Industrias

  
**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**  
Ministro de Economía y Finanzas

**COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS**  
**CONVOCATORIA N° TLC-CA-001-2024 DE LOS CONTINGENTES ARANCELARIOS DE LOS PROTOCOLOS BILATERALES**  
**AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA – PANAMÁ**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

**COSTA RICA**

**A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:**

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumente Total disponible año 2024	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Carne de Cerdo	0203.11.00.00.00	En canales o medias canales	323 T.M.	1 lote de 21 T.M. para un total de 21 T.M.	14 lotes de 21 T.M. y 1 lote de 8 T.M., para un total de 302 TM	Miércoles 31 de enero del 2024	Producto terminado: Miércoles 7 de febrero del 2024 Hora: 2:30 p.m.	Del 7 de febrero al 31 de marzo del 2024
		0203.12.00.00.00	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar						
		0203.19.00.00.00	Las demás						
		0203.21.00.00.00	En canales o medias canales						
		0203.22.00.00.00	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar						
		0203.29.00.00.00	Las demás						
		0210.11.11.00.00	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)						
		0210.11.19.00.00	Los demás						
		0210.11.90.00.00	Las demás						
		0210.19.10.00.00	Costillas de cerdo						
		0210.19.21.00.00	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)						
		0210.19.29.00.00	Los demás						
		0210.19.90.00.00	Las demás						

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumente Total disponible año 2024	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia	
2.	Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00	Aceite en bruto	450 T.M.		22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.	Miércoles 3 de abril del 2024	Jueves 11 de abril del 2024 Hora 10:00 a.m.	Del 11 de abril al 31 de diciembre del 2024	
			Estearina de palma con un índice de yodo inferior o igual a 48		200 T.M.	10 lotes de 20 T.M. para un total de 200 T.M.			Jueves 11 de abril del 2024 Hora 10:00 a.m.	Del 11 de abril al 31 de diciembre del 2024
3.	Aceite de palma refinado	1511.90.10.00.00	Otros							
		1511.90.90.00.00								
4.	Otras salsas de tomates	2103.20.20.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	1,300 T.M.	65 lotes de 20 T.M. para un total de 1,300 T.M.		Lunes 8 de abril del 2024	Martes 16 de abril del 2024 Hora 11:00 a.m.	Del 16 de abril al 31 de diciembre de 2024	
			2103.20.30.00.00							Salsa barbacoa («barbecue sauce»)
			2103.20.91.00.00							Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso
			2103.20.99.00.00							Las demás

# GUATEMALA

## A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen disponible año 2024	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Papa	0701.90.00.00.00	Las demás	280 T.M.	12 lotes de 22 T.M. y 1 lote de 16 T.M. para un total de 280 T.M.		Miércoles 10 de abril del 2024	Jueves 18 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 18 de abril al 31 de diciembre del 2024
2.	Cebolla Blanca	0703.10.19.00.00	Las demás (únicamente cebolla blanca)	455 T.M.	20 lotes de 22 T.M. y 1 lote de 15 T.M. para un total de 455 T.M.		Miércoles 10 de abril del 2024	Jueves 18 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 18 de abril al 31 de diciembre del 2024
3.	Aceite refinado de soya y Aceite refinado de Girasol	1507.90.00.00.00	Los demás	400 T.M.	20 lotes de 20 T.M. para un total de 400 T.M.		Jueves 11 de abril del 2024	Viernes 19 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 19 de abril al 31 de diciembre del 2024.
		1512.19.00.00.00	Los demás (Solo aceite de girasol)						
4.	Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00	Aceite en bruto	250 T.M.	12 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 250 T.M.		Jueves 11 de abril del 2024	Viernes 19 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 19 de abril al 31 de diciembre del 2024
5.	Alitas de gallo o gallina	1602.32.90.00.90	Los demás	15 T.M.	1 lote de 15 T.M. para un total de 15 T.M.		Lunes 15 de abril del 2024	Lunes 22 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 22 de abril al 31 de diciembre del 2024
6.	Las demás salsas de tomate	2103.20.20.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	214 T.M.	10 lotes de 21 T.M. y 1 lote de 4 T.M. para un total de 214 T.M.		Lunes 15 de abril del 2024	Lunes 22 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 22 de abril al 31 de diciembre del 2024
		2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»)						
		2103.20.91.00.00	Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso						
		2103.20.99.00.00	Las demás						

# HONDURAS

## A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumente Total disponible año 2024	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Carne de Bovino	0201.10.00.00.00	En canales o medias canales	873 T.M.	39 lote de 22 T.M. y 1 lote de 15 T.M. para un total de 873 T.M.		Martes 16 de abril del 2024	Miércoles 24 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 24 de abril al 31 de diciembre del 2024
		0201.20.00.00.10	Prime y Choice cortes (trozos)						
		0201.20.00.00.90	Los demás						
		0201.30.00.00.10	Prime y Choice cortes (trozos)						
		0201.30.00.00.90	Los demás						
		0202.10.00.00.00	En canales o medias canales						
		0202.20.00.00.10	Prime y Choice cortes (trozos)						
		0202.20.00.00.90	Los demás						
		0202.30.00.00.10	Prime y Choice cortes (trozos)						
		0202.30.00.00.90	Los demás						
2.	Carne de Cerdo	0203.11.00.00.00	En canales o medias canales	198 T.M.	1 lote de 21 T.M. para un total de 21 T.M.	8 lotes de 21 T.M. y 1 lote de 9 T.M. para un total de 177 T.M.	Miércoles 31 de enero del 2024	Producto terminado: Miércoles 7 de febrero del 2024 Hora: 2:30 p.m. Materia prima: De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del Miércoles 7 de febrero hasta el 15 de marzo del 2024	Del 7 de febrero al 31 de marzo del 2024
		0203.12.00.00.00	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar						
		0203.19.00.00.00	Las demás						
		0203.21.00.00.00	En canales o medias canales						
		0203.22.00.00.00	Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar						
		0203.29.00.00.00	Las demás						

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumentes Total disponible año 2024	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
3.	Leche Fluida (exclusivamente del tipo conocido como UHT)	0401.20.00.00.00	Con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 6%, en peso	329,469 litros	22 lotes de 14,500 litros y 1 lote de 10,469 litros para un total de 329,469 litros		Martes 16 de abril del 2024	Miércoles 24 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 24 de abril al 31 de diciembre del 2024
		0404.90.92.00.00	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada						
4.	Queso Fundido, excepto el rallado o en polvo	0406.30.00.00.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	200 T.M.	10 lotes de 20 T.M. para un total de 200 T.M.		Martes 16 de abril del 2024	Miércoles 24 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 24 de abril al 31 de diciembre del 2024
5.	Aceite de palma en bruto	1511.10.00.00.00	Aceite en bruto	450 T.M.		22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.	Viernes 19 de abril del 2024	De lunes a viernes desde las 2:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., a partir del lunes 29 de abril hasta el 30 de noviembre de 2024	Del 3 de mayo al 31 de diciembre del 2024
6.	Medias y Calcetines	6115.95.00.00.00	De algodón	15,000 docenas de pares de medias y calcetines	3 lotes de 4,000 docenas y 1 lote de 3,000 docenas para un total de 15,000 docenas		Viernes 19 de abril del 2024	Lunes 29 de abril del 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 29 de abril al 31 de diciembre del 2024
		6115.96.00.00.00	De fibras sintéticas						
		6115.99.00.00.10	Medias elásticas cauchutadas, hasta la rodilla, para uso médico en la terapia de várices, excepto medias cortas y panty medias						
		6115.99.00.00.90	Las demás						

# NICARAGUA

## A- PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2024	Volumen Producto Terminado	Volumen Materia Prima	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	Carne Porcina Deshuesada (Se excluyen las chuletas deshuesadas o sin deshuesar congeladas)	0203.19.00.00.00	Las demás	15 T.M.		1 lote de 15 T.M. para un total de 15 T.M.	Miércoles 31 de enero del 2024	Miércoles 7 de febrero de 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 7 de febrero al 31 de marzo del 2024
		0203.29.00.00.00	Las demás						
2.	Café Instantáneo	2101.11.10.00.00	Café instantáneo	70 T.M.	4 lotes de 15 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 70 T.M.		Martes 23 de abril del 2024	Jueves 2 de mayo de 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024
		2101.12.20.00.00	Café instantáneo						
3	Salsa de Tomate	2103.20.20.00.00	Salsas para espagueti («spaghetti sauce»).	450 T.M.	22 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 450 T.M.		Jueves 25 de abril de 2024	Viernes 3 de mayo de 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 3 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024
		2103.20.30.00.00	Salsa barbacoa («barbecue sauce»)						
		2103.20.91.00.00	Con un contenido de extracto seco de tomate superior o igual a 5 % en peso						
		2103.20.99.00.00	Las demás						
4.	Ketchup	2103.20.10.00.00	Ketchup, incluso con picante	50 T.M.	2 lotes de 20 T.M. y 1 lote de 10 T.M. para un total de 50 T.M.		Jueves 25 de abril de 2024	Viernes 3 de mayo de 2024 Hora: 10:00 a.m.	Del 3 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024



## **PARA TODOS LOS PRODUCTOS: MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO:**

**B. PARTICIPANTES:** Conforme al Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N° 5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N° 23,687 del 8 de diciembre de 1998 y los instructivos operativos de los productos listados, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

### **Requisitos para los Participantes Vendedores:**

1. Entregar, por sí o por interpuesta persona, el formulario de inscripción para venta de producto terminado o de materia prima en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. **(Imprimir formulario de inscripción desde <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**

### **Requisitos para los Participantes Compradores de Materia Prima:**

1. Recordar llenar documentación para certificación de habilitación en la Dirección General de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias. **(Imprimir modelo de nota de solicitud de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**
2. Entregar el formulario de inscripción para compra de materia prima en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfonos 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. **(Imprimir formulario de inscripción para la compra de materia prima de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**

### **Requisitos para los Participantes Compradores de Producto Terminado:**

1. Imprimir el Aviso de Operación para la Actividad Comercial y adjuntarlo, debidamente firmado al formulario que se entrega en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724). Para imprimir el Aviso de Operación ingresar a <http://www.panamaemprende.gob.pa>. Para información adicional sobre el Aviso de Operación, llamar al Despacho Legal de Panamá Emprende al 504-4340 ó 504-4341 extensión 2376.
2. Entregar el formulario de inscripción para compra de producto terminado en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0732, 507-0728, 507-0724), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria **(Imprimir formulario de inscripción para la compra de Producto Terminado de <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes).**

**Observación:** Se les recuerda a los agentes económicos interesados en el contingente, que para la rueda de negociación en la Bolsa de Productos, el participante vendedor o comprador debe estar representado por un Puesto de Bolsa debidamente acreditado en BAISA. (Ver listado en <http://www.baisa.com>)

**C. LUGAR DE LA RUEDA:** Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Avenida Samuel Lewis esquina con Calle 59 Obarrio, Edificio PH Kenex Plaza, Piso 7, Oficina 703.

## **D.- REQUISITOS DEL PRODUCTO:**

1. **GENERALES:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
2. **SANITARIOS:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
3. **NORMAS TÉCNICAS:** Los productos deben cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.
4. **ESPECIAL:** Cumplimiento de las normativas sobre Reglas de Origen establecidas en los respectivos Protocolos Bilaterales entre Panamá y los países de Centroamérica.

**E. CARACTERÍSTICAS:** Para adquirir los lotes sólo se podrá utilizar una fracción arancelaria por lote.

**F. TARIFA ARANCELARIA:** 0%

**G. CONDICIONES DE ENTREGA:** Costo, Seguro y Flete (CIF) en la Ciudad de Panamá. Las cotizaciones se harán tomando en cuenta las diferentes fechas de entrega del producto.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

  
**AUGUSTO VALDERRAMA**  
Ministro de Desarrollo Agropecuario

  
**JORGE RIVERA STAFF**  
Ministro de Comercio e Industrias

  
**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**  
Ministro de Economía y Finanzas